

Resumen. En más de una oportunidad, el padre Antonio Vieira dejó registrada su posición en defensa de la **libertad** de los indios, así como su suave rechazo a la violencia practicada por los colonos contra los pueblos indígenas durante el período colonial brasileño. En un escrito circunstancial, como el *Informe de la Misión de Ibiapaba* (1655), Vieira presentaba por primera vez su interés por la “cuestión indígena”, revelándose no sólo como historiador de la misión jesuítica del noreste brasileño (en particular, de los Estados de Ceará y Maranhão), sino también como un antropólogo que busca dar “voz a los indios”, a través de la narración de sus sueños que, desde el punto de vista del jesuita, pueden ser interpretados como una manifestación de la gracia de Dios o como armadillas del diablo. Este artículo pretende presentar la posición de Antonio Vieira sobre la “cuestión india”, a partir de la óptica de la libertad, y verificar 1) si los sentimientos evocados en la protección de los indios condice con la concepción moderna de los derechos del hombre; y 2) si el combate de Vieira por la protección de los indios no entraba en conflicto con intereses menos elevados, como los defendidos por la Compañía de Jesús, a saber, el fortalecimiento de su influencia en la América portuguesa (y española).

Palabras Clave: Libertad - Derecho - Filosofía colonial - Violencia - Vieira.

